



ANUNCIO

Con relación a los **RECURSOS DE ALZADA** interpuestos por las personas que a continuación se relacionan ante el DIRECTOR INSULAR DE COORDINACIÓN Y APOYO AL PRESIDENTE DEL CABILDO INSULAR DE LA GOMERA, contra el **Anuncio del Tribunal Calificador publicado el 16 de febrero de 2024, por el que se hace público el extracto del acta emitida el día 9 del mismo mes y año, sobre las calificaciones definitivas del segundo ejercicio** del proceso selectivo para la cobertura por funcionarios de carrera de **ocho (8) plazas de técnico de administración general**, rama jurídica, por el turno de acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, en ejecución de la oferta de empleo público ordinaria de 2022 aprobada por el Consejo de Gobierno Insular en fecha 29 de abril de 2022:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FECHA PRESENTACIÓN
María Ruth Montesino Peña	***1107**	23 /02/24
Alfredo Mesa Barroso	***5471**	03/03/24
Antonio José Chinaa Navarro	***8273**	12/03/24
Silvia María Conrado Armas	***1303**	13/03/24
Guacimara Díaz Trujillo	***4974**	14/03/24
Iria Peleteiro Díaz	***0907**	14/03/24
María Solveida Clemente Rodríguez	***9506**	14/03/24

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 118.2 en relación con el artículo 45 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se somete a información pública la presentación de los referidos recursos, a fin de comunicar a los/as posibles interesados/as que podrán formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen procedentes, en el plazo de **DIEZ (10) DÍAS**, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de la Gomera (<https://sede.lagomera.es>).

A tal efecto, tendrán a su disposición los Recursos de Alzada en las dependencias del Departamento de Recursos Humanos del Cabildo Insular de La Gomera, sito en C/ Profesor Armas Fernández, nº2 , planta 0.

Las alegaciones y la documentación que estimen procedentes, se podrán presentar en los registros relacionados en la Base Quinta de las Específicas de dicha convocatoria.

Todo lo cual se hace público, en virtud de las atribuciones conferidas por Decreto de la presidencia nº 2023-1413 de fecha 29/06/2023, de delegación de competencias, y demás normas de aplicación.

En San Sebastián de La Gomera, a fecha de la firma electrónica

El Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente
Fdo: D. Gregorio Ramón Medina Tomé.

